

PL/H.



MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años, por " Tuerca inaflojable " a favor de la r.s. SOCIETE DE BOULONNERIE ET D'ECROUS INDESSERRABLES PAR FREINAGE AUTOMATIQUE E.I.F.A., residente en Paris (Francia) 22 Rue Caumartin.-

=====
=====

El presente invento tiene por objeto una tuerca cuya fijación y la sujeción inaflojable accidental, después de su apriete sobre la espiga del bulón, se aseguran por medio de un frenaje automático, sobre los huecos y los relieves del filetado de la espiga, por uno de los elementos que constituyen la tuerca.

1.

Esta tuerca está compuesta de dos piezas de forma troncocónica, la una macho y otra hembra ensambladas por un dispositivo que asegura su solidaridad en el movimiento de rotación pero deja a cada una de ellas toda independencia de movimientos en el sentido paralelo al eje.

2.

Los dibujos adjuntos presentan a título de ejemplo las características principales de este dispositivo.

Las figs. 1 y 2, presentan respectivamente en sección longitudinal y en planta la pieza troncocónica hembra.

3.

Las figs. 3 y 4, son dos vistas análogas de la pieza troncocónica macho.

La fig. 5, presenta en sección longitudinal, las dos piezas



macho y hembra, ensambladas que forman bloque y que componen la tuerca dispuesta a ser utilizada.

4. La pieza 1, figs. 1 y 2 - cono hembra - presenta exteriormente, seis lados, e interiormente una cavidad cónica 2, en la cual sobresale un estribo cilíndrico 4, formando cuerpo con o soldado a la pieza.

La pieza 3, Figs. 3 y 4 - cono macho - presenta exteriormente forma tronconónica. Está talaadrada interiormente y abierta en toda su altura según una hendidura 5 que le asegura la elasticidad.

6. A cierto punto de la altura de esta hendidura y sobre su cara exterior se ha practicado un fresado 6 que sirve de alojamiento del estribo 4 del cono hembra y cuya dimensión aseguran al cono macho independencia de movimiento.

7. Los lados de las dos piezas se calculan de tal suerte que aún después del apriete y bloqueo absoluto, la base del cono macho no puede alcanzar nunca la base del cono hembra, es decir, ponerse en contacto con la pieza metálica a enpernar.

Cuando el macho cono 3 se coloca en el cono hembra 1 y estas dos piezas se ensamblan y solidarizan por el estribo 4 que se introduce en su alojamiento 6 forma un bloque y constituye entonces la tuerca definitiva dispuesta para atornillarse sobre su bulón.

8. Cuando la tuerca está encajada en la espiga del bulón, entonces la base del cono hembra 1 es la que se pone en contacto con la pieza metálica a enpernar, contra la cual hace tope.

9. Continuando el apriete, entonces el cono macho 3, es el que gracias a su conicidad y elasticidad, determinadas por la hendidura longitudinal 5 comienza a efectuar su movimiento de descenso hacia la base por su deslizamiento en el cono hembra.

10. Esta progresión del cono macho hacia la base comprende un acortamiento de su diámetro del fileteado le obliga a enclavarse o agarrotarse y a remacharse en cierto modo con una presión enorme sobre todos los relieves y huecos del fileteado de la espiga



roscaña del bulón y no deja ningún juego entre estos filetes sobre los cuales ejerce un frenaje automático que impide todo desaflojamiento accidental.

11. Cuando el esfuerzo ejercido sobre la llave de apriete no produce mas rotación, la tuerca está completamente bloqueada.

Ningún desaflojamiento, ni el mas minimo, puede producirse por las dos superficies troncocónicas inversas de las dos piezas 1 y 3 están aplicadas fuertemente la una contra la otra y porque los filetes del cono macho están enclavados, remachados por decirlo así en los relieves y los huecos de los filetes de la espiga del bulón.

12. El desaflojamiento voluntario se efectua por medio de una llave sin ninguna dificultad, sin esfuerzo, como con una tuerca ordinaria.

13. El sistema de tuerca antes mencionado, es sencillo, robusto, fácil de fabricar de un precio de coste poco elevado y de una inflojabilidad a toda prueba.

14. Presenta esta ventaja considerable de asegurar el apriete en todas las superficies del fileteado de las espigas del bulón, es decir, sobre los relieves y los huecos, mientras que en las tuercas ordinarias rígidas empleadas actualmente, nunca hay mas que una de las caras del filete de la tuerca (la cara superior) que esté en contacto íntimo con una de las caras del filete del tornillo (la cara inferior).

N O T A.-

15. Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invención propia, son las siguientes reivindicaciones:

16. 1ª.- Tuerca inflojable caracterizada por el hecho de que dos piezas troncocónicas una de las cuales posee cierta elasticidad a la retracción y de extensibilidad gracias a una hendidura longitudinal, se solidarizan por el esfuerzo de rotación y de apriete



1929

4.-

17. a consecuencia de la presión natural considerable ejercida sobre las superficies cónicas inversas fuertemente aplicadas la una contra la otra e igualmente, antes de la presión entre las superficies cónicas, por un estribo o tope interior que forma cuerpo con el cono hembra y se encaja en un alojamiento dispuesto en el cono macho.

18. 2ª.- Tuerca inaflojable según lo reivindicado en el punto 1, caracterizada por el hecho de que el alojamiento del estribo está dispuesto a una y otra parte de la hendidura del cono macho.

3ª.- Tuerca inaflojable.- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

19. Consta esta memoria de cuatro páginas foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid, 17 de octubre de 1929.-

Leocadio López y López.-

P.P./



Fig.1

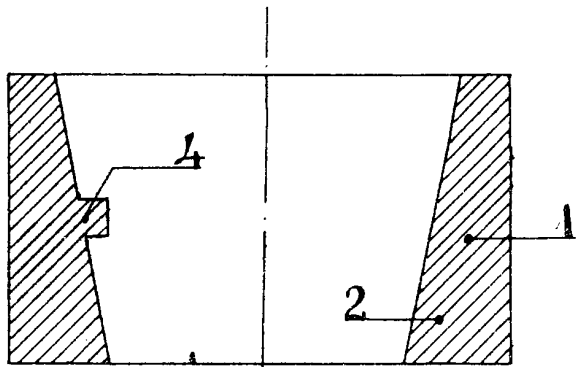


Fig.3

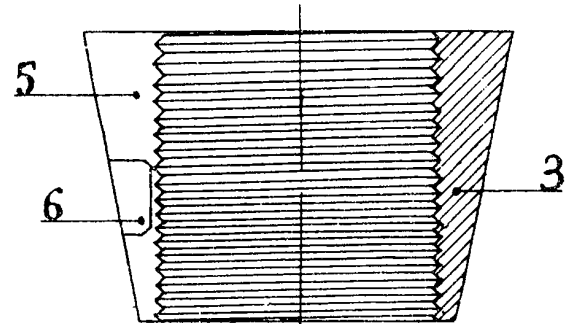


Fig.2

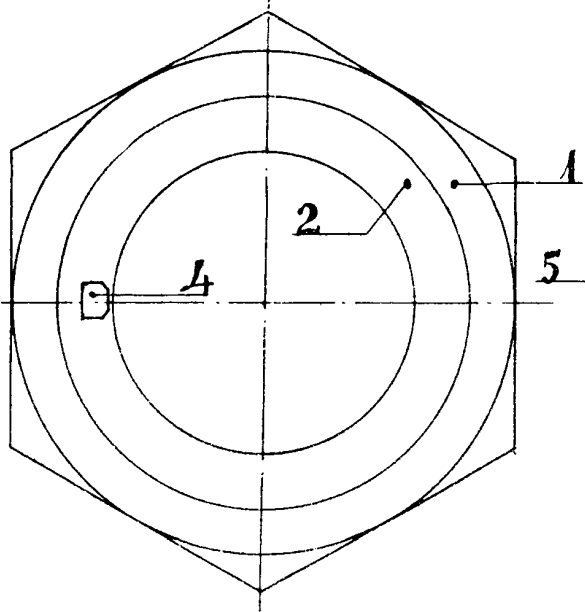


Fig.4

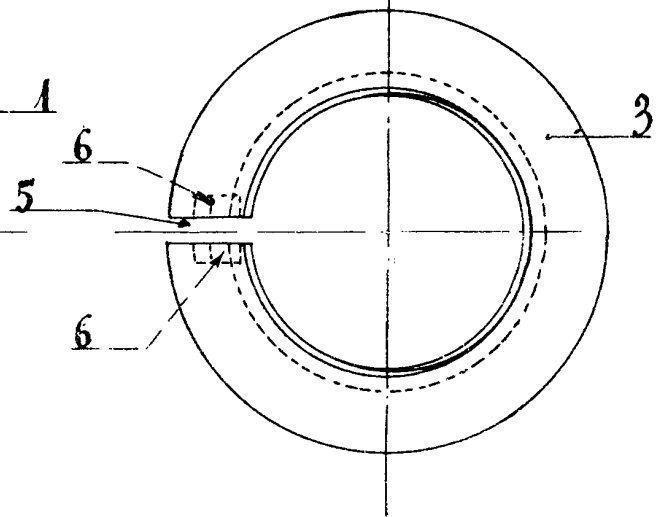


Fig.5

Continuaci n

